Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CUBARRAL - META

Proceso: EJECUTIVO
Radicado: 502234089001-2019-00045-00.
Demandante: JUAN DAVID RAYO JIMENEZ.
Demandado: ALCYRA ALFONSO RAMOS y BRAYAN ALBERTO CALDERON

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Cubarral, tres (3) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Para los efectos del inciso 2° del artículo 40 del Código de General del Proceso, agréguese al expediente, el Despacho Comisorio debidamente diligenciado y relacionado con el secuestro del bien inmueble inscrito al folio de matrícula Inmobiliaria N° 232-19559 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Acacias.

NOTIFÍQUESE

JAIME AUGUSTO VALENZUELA ROMERO
Juez-

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CUBARRAL- META

Cubarral, 4 de junio de 2021

La anterior providencia, queda notificada por anotación en **ESTADO N° 20** de esta misma fecha.

MARIA ISABEL ACOSTA OLAYA
Secretaria